ANEXO 2
CLAUSULADO ESPECIFICO

OBJETO DEL CONTRATISTA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA, PARA FORTALECER COMPETENCIAS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG).

ACTIVIDADES ESPECIFICAS – ALCANCE DEL OBJETO: La secretaria general de la E.I.C.E Lotería de Cúcuta, realizó diagnóstico, con el objeto de poder determinar los servicios que se requieren, se estableció, así:

1. Prestar servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento dentro del programa de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. Prestación de servicios profesionales para la proyección y diligenciamiento del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG) vigencia 2022.

3. Diseñar las acciones de mejora necesarias a partir de las fortalezas y debilidades identificadas previamente del reporte de la vigencia anterior.

4. Determinar un plan de acción basado en las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) mediante el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para la implementación del MIPG.

5. Socializar con los funcionarios de la entidad el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

6. Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor pactado de la siguiente manera: Dos (02) pagos correspondientes cada uno al 50 % del valor total del contrato; por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** Previo cumplimiento y entrega de informes de actividades ejecutadas, según la ficha técnica del objeto contractual (cronograma de actividades.

Inclúyase condiciones para el pago a manera de parágrafo, así:

PARÁGRAFO 1.: La verificación del cumplimiento con la ficha técnica solicitada se efectuará por elsupervisor designado y el CONTRATANTE.

PARAGRAFO 2: La materialización del pago, estará adicionalmente condicionada a la presentación por éste, de los respectivos soportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el contratante dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

PLAZO DE EJECUCIÒN: El plazo de ejecución del contrato será de DOS MESES; 20 DÌAS conforme al cronograma que se presente para lo contratado, contados a partir de la formalización del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO - DOMICILIO CONTRACTUAL: El contrato resultante del presente proceso, se ejecutará en la ciudad de Cúcuta, con el perfeccionamiento en el inmueble del CONTRATANTE, correspondiente al Edificio Rosetal, ubicado en la Avenida 0 No. 9-60, de la E.I.C.E Lotería de la Ciudad de Cúcuta - Norte de Santander.

SUPERVISIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DELPRESENTE CONTRATO: La supervisión será ejercida por el (los) funcionarios que fuere(n) designado(s) para tal fin, conforme a los preceptos del estatuto contractual de la EICE Lotería de Cúcuta y para tal efecto desarrollará las siguientes funciones:

- Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones descritas en ítem 2.4.1 del estudio previo.
- Certificar el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales por parte deEL CONTRATISTA. Este documento se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que debe realizar la E.I.C.E Lotería de Cúcuta a ELCONTRATISTA, razón por la cual el Contratista debe acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Sistema General de Pensión, y Riesgos Laborales nivel 1, de conformidad a la normatividad aplicable.
- Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Sistema General de Pensión, y Riesgos Laborales, de acuerdo al monto del contrato.
- Solicitar, debidamente justificadas, las adiciones o modificaciones al Contrato,cuando sea procedente.
- Proyectar las actas de inicio, liquidación y demás actas generadas con ocasión de la ejecución contractual.